

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13939** GABATAN, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad Gabatan, S.A., de fecha 1 de noviembre de 2013, acordó su transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General Extraordinaria. Asimismo, se aprobó como balance de transformación el cerrado a 31 de octubre de 2013.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la sociedad Gabatan, S.A., en los términos señalados.

Barcelona, 14 de noviembre de 2013.- El Administrador Solidario, Juan Molist Codina.

ID: A130064420-1